



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 ABR 2000

VISTO: La solicitud efectuada por el Juzgado de Instrucción de la Ciudad de Río Grande, a cargo del Dr. Magraner, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido se requiere la presencia de un profesional a fin de asistir a la Ciudad de Tolhuin en calidad de auxiliar de la Justicia;

Que se ha encomendado dicha tarea al C.P.N. Jorge Espeche;

Que el mismo se trasladará en vehículo oficial, ordenándose la liquidación de medio día de viático;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Tolhuin al C.P.N. Jorge Espeche, durante el día 11 de abril del corriente año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la liquidación de medio día de viáticos a favor del citado profesional.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 63 / 2000

P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia